

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



SECCIÓN: PRESIDENCIA
NÚMERO: 3223/2025
EXPEDIENTE: A.IND.AD. 402/2021
TJA/SS/073/2018
QUEJOSO: [REDACTED]
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA CUMPLIMIENTO DE
AMPARO.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 18 de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CC. MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día 19 de septiembre del año en curso a las 14:00 horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio **20685/2025**, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el doce del actual, por medio del cual el **Juzgado Décimo de Distrito en el Estado, remite copia simple** a este Tribunal para que provea lo conducente respecto del escrito signado por **Ángela Fabián López**, en su carácter de Síndica Procuradora del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual vierte diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia y solicita que se efectúe la retención de impuestos al quejoso [REDACTED] de la cantidad cuantificada en autos del expediente de ejecución de sentencia TCA/SS/073/2018, del índice de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y **requiere** para que dentro del término de **cinco días siguientes** a la notificación del presente acuerdo, informe lo que haya proveído al respecto, debiendo remitir copia certificada de las constancias con las cuales acredite su dicho.
- 5.- Clausura de sesión.

ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE
MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA.
PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GS.